



**CENTRO INTERNACIONAL DE FÉRIAS Y CONVENCIONES DE
EL SALVADOR**

**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES
INSTITUCIONAL (UACI)**

INFORME DE LA COMISION DE EVALUACION DE OFERTAS

**LICITACION PÚBLICA No. LP-03/2012 CIFCO "SERVICIOS
DE AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA DISEÑO, PRODUCCIÓN
E IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS DE EVENTOS
FERIALES PARA EL AÑO 2012"**

SAN SALVADOR, JUNIO DE 2012

1. ANTECEDENTES

Las bases de la licitación pública No. LP-03/2012 CIFCO, correspondiente a los **"SERVICIOS DE AGENCIA PUBLICITARIA PARA DISEÑO, PRODUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS DE EVENTOS FERIALES PARA EL AÑO 2012"**, fueron aprobadas por Junta Directiva, mediante Acta No. 11/2012, punto Tercero, Literal a), de fecha once de mayo de dos mil doce.

1.1 PUBLICACIÓN

La presente licitación fue publicada el martes 22 de mayo de 2012, en La Prensa Grafica; así mismo fueron divulgadas en el Modulo de COMPRASAL.

1.2. VENTA, RETIRO Y DESCARGA DE LAS BASES DE LICITACION

Los días veintitrés y veinticuatro de mayo de dos mil doce, las bases fueron adquiridas y/o descargadas de COMPRASAL por las personas jurídicas y naturales detalladas a continuación:

1. CORPORACIÓN REDES, S.A. DE C.V.
2. OBERMET, S.A. DE C.V.
3. AMERICA PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.
4. SAG, S.A. DE C.V.
5. MOISES ORLANDO VIDES ROSALES
6. TUS MEDIOS PUBLICITARIOS, S.A. DE C.V.
7. ACOFIN, S.A. DE C.V.
8. OMNIMARK DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

1.3 RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

El día viernes 8 de junio de 2012, fue realizada la recepción y apertura de ofertas, habiéndose recibido oferta única de la sociedad CORPORACIÓN REDES, S.A. DE C.V., por valor de \$ 174,998.89.

La empresa presentó la Garantía de Mantenimiento de Oferta por un monto de Siete Mil Ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (\$ 7,800.00).

1.4. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

La Comisión de Evaluación de Ofertas fue nombrada por la Junta Directiva de el Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, mediante Acta No. 11/2012, punto Tercero, Literal a), de fecha once de mayo de dos mil doce, quedando integrada de la manera siguiente: Ingeniero René Francisco Ferrufino Ramos, Director Ejecutivo, Licenciada Claudia Lorena Hernández Martínez, Encargada de Asuntos Jurídicos, Licenciada Alba América de Segovia, Gerente Administrativa Financiera, Sonia Lissette Rodríguez, Ejecutiva de Comunicaciones y Licenciado Marco Antonio Gallegos Gallegos, Jefe de la UACI; todo de acuerdo al artículo 20 de la Ley de Adquisiciones y

Contrataciones de la Administración Pública (LACAP). Dicha comisión inició el proceso de evaluación a las once horas del día ocho de junio 2012.

De acuerdo a lo establecido en la Sección II, "Evaluación de Ofertas", numeral 2.1, "Proceso de Evaluación de Ofertas" de las bases de licitación, fue realizada una revisión general de toda la documentación que compone la oferta, esto con el propósito de verificar que su contenido este de acuerdo a lo especificado en las bases de licitación. De ésta revisión el día lunes 11 de junio de 2012, fue solicitado al oferente aclarar en un plazo máximo de cinco días hábiles los aspectos siguientes:

DOCUMENTACIÓN LEGAL

1. Confirmar que de salir adjudicatario presentaría nuevamente la solvencia del IPSFA, ya que la presentada vence este día 11 de junio de 2012.
2. Presentar la declaración de IVA correspondiente al mes de mayo 2012.
3. Confirmar por medio de la presentación de nueva carta oferta, el compromiso de la empresa, de que en caso de resultar adjudicatario del servicio, contratará a favor de la institución una garantía de cumplimiento de contrato por el trece por ciento del valor contractual (13%), de acuerdo al parámetro establecido en la Sección III numeral 3.2.1 de las bases de licitación correspondiente.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:

De las "Hojas de Vida" presentadas, favor aclarar que función tendrá cada una de las personas; es decir quien será el Director Creativo, el Director de Medios, el Director de Producción y el Director de Cuenta, ya que no se encuentra definidos dichos cargos en el texto de la oferta que ha presentado.

La sociedad CORPORACIÓN REDES, S.A. DE C.V., mediante nota de fecha 11 de junio del presente año, informó satisfactoriamente los aspectos solicitados, permitiendo continuar con el proceso de evaluación de la oferta.

2. PROCESO DE EVALUACION DE OFERTAS

De conformidad a los artículos 55, 56 y 63 de la LACAP, se procedió a realizar la evaluación de la única oferta presentada, con el objeto de establecer si ésta cumple con las especificaciones técnicas y las demás condiciones requeridas en las bases de licitación.

De acuerdo a lo estipulado en las bases, la evaluación de ofertas se divide en cuatro etapas:

No.	NOMBRE DE LA ETAPA	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE MINIMO
1	Capacidad Legal	Cumple	No cumple
2	Capacidad Financiera	100 Puntos	50 Puntos
3	Oferta Técnica	100 Puntos	80 Puntos
4	Oferta Económica	No tiene puntaje	No tiene puntaje

2.1 PRIMERA ETAPA: ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL

La evaluación de la capacidad legal, consiste en la revisión de la documentación legal solicitada, para determinar que ésta cumpla con las condiciones y requisitos legales establecidos para cada caso. Por lo que al revisar la documentación presentada por el oferente, se concluyó que cumple fielmente con lo requerido en esta etapa. El detalle de los aspectos legales evaluados se presentan en el anexo No. 1 "Evaluación Legal".

Por tanto la oferta de CORPORACIÓN REDES, S.A. DE C.V., es declara **ELEGIBLE** para ser evaluada en la etapa financiera, de conformidad a la Sección II, numeral 2.1.1, de las bases de licitación.

2.2 SEGUNDA ETAPA: EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

En esta etapa de evaluación, de conformidad a lo estipulado en las bases, la calificación mínima que deberá obtener el oferente para continuar en el proceso de evaluación será de 50 puntos.

Se procedió a evaluar el Capital de Trabajo, Índice de Solvencia, Endeudamiento Total y Margen Neto de Utilidad, calculándose de la siguiente manera:

INDICADOR	PUNTAJE MAXIMO ASIGNADO
Capital de Trabajo: Activo Circulante – Pasivo Circulante.	30%
Índice de Solvencia: Activo Circulante / Pasivo Circulante.	30%
Endeudamiento: Deudas Totales / Activos Totales.	20%
Rentabilidad sobre Ventas: Utilidad Neta / Ventas Netas.	20%
PUNTAJE TOTAL ASIGNADO	100%

Este análisis es utilizado para determinar si el oferente tiene la capacidad financiera para proporcionar eficientemente el servicio solicitado. Al realizar la evaluación financiera en los cuatro índices señalados, se determinó que la empresa CORPORACIÓN REDES, S.A. DE C.V., **obtuvo 52.50 puntos**. El detalle de la evaluación esta contemplado en el anexo No. 2 "Evaluación Financiera".

Por lo anterior se concluye que la sociedad CORPORACIÓN REDES, S.A. DE C.V., es **ELEGIBLE** para continuar en la siguiente etapa de evaluación, por haber superado el puntaje mínimo de 50 puntos establecido en la Sección II, numeral 2.1.2 de las bases de licitación.

2.3 TERCERA ETAPA: EVALUACIÓN DE OFERTA TÉCNICA

De conformidad a lo establecido en las bases, el puntaje mínimo requerido en esta etapa es de 80 puntos, como condición previa para continuar en el proceso. El resumen de los resultados obtenidos en la evaluación de la Oferta Técnica, se plasman en el siguiente cuadro y el detalle de cada criterio evaluado, esta reflejado en el anexo No. 3 "Evaluación Técnica":

No.	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS ASIGNADOS	PUNTOS OBTENIDOS
A)	EXPERIENCIA DE LA AGENCIA DE PUBLICIDAD	10	10
A.1)	CONSTANCIAS O REFERENCIAS DE EMPRESAS O INSTITUCIONES PÚBLICAS	5	5
A.2)	GRADO DE SATISFACCIÓN	5	5
B)	PERSONAL ESPECIALIZADO QUE SERÁ DESIGNADO PARA EJECUTAR EL CONTRATO	50	47
B.1)	EVALUACIÓN DEL DIRECTOR DE CREATIVO	20	20
B.2)	EVALUACIÓN DEL DIRECTOR DE MEDIOS	15	15
B.3)	EVALUACIÓN DEL DIRECTOR DE PRODUCCIÓN	10	10
B.4)	EVALUACIÓN DEL DIRECTOR DE CUENTAS	5	2
C)	EVALUACIÓN DE CAMPAÑA	40	38
	TOTAL DE PUNTOS	100	95

CORPORACIÓN REDES, S.A. DE C.V., obtuvo 95 puntos en la evaluación técnica, lo que indica que su oferta es **ELEGIBLE** para pasar al análisis de la oferta económica, por haber superado la calificación mínima establecida de 80 puntos.

2.4 CUARTA ETAPA: ANÁLISIS DE OFERTA ECONÓMICA

La Comisión Evaluadora de Ofertas procedió a realizar una revisión aritmética de la oferta económica presentada por la sociedad CORPORACIÓN REDES, S.A. DE C.V., según lo establecen las bases de licitación en la Sección II, "Evaluación de Ofertas", numeral 2.1.4., sin encontrar diferencias. El valor total de la oferta **asciende a \$174,998.89**, monto que incluye IVA.

3. CONCLUSIÓN

Dada las consideraciones anteriores y luego de haber evaluado la oferta presentada, en cada una de las etapas, establecidas en las bases de licitación se concluye que la sociedad CORPORACIÓN REDES, S.A. DE C.V., es sujeta a recomendación de adjudicación por haber obtenido los resultados siguientes:

RESUMEN DE LA OFERTA

CORR.	NOMBRE DE OFERENTE	CALIFICACION ETAPAS DE EVALUACION			
		LEGAL	FINANCIERA	TECNICA	MONTO DE OFERTA
1	CORPORACIÓN REDES, S.A. DE C.V.	CUMPLE	52.50 PUNTOS	95 PUNTOS	\$ 174,998.89

4. RECOMENDACIÓN

Con base a los resultados alcanzados en el proceso de evaluación de la Licitación Pública No. LP-03/2012 CIFCO, referente a: "SERVICIOS DE AGENCIA PUBLICITARIA PARA DISEÑO, PRODUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS DE EVENTOS FERIALES PARA EL AÑO 2012", de conformidad a los artículos 55 y 56 de la LACAP, la Comisión de Evaluación de Ofertas **RECOMIENDA**:

Adjudicar la presente Licitación Publica No. LP-03/2012 CIFCO, a la sociedad **CORPORACIÓN REDES, S.A. DE C.V.**, por la cantidad de Ciento Setenta y Cuatro Mil Novecientos Noventa y Ocho 89/100 Dólares de los Estados Unidos de América (\$ 174,998.89) IVA incluido.

Y no habiendo más que hacer constar firmamos a las ocho horas con treinta minutos del día doce de junio de dos mil doce.

Ing. René Francisco Ferrufino Ramos
Director Ejecutivo

Licda. Claudia Lorena Hernández Martínez
Encargada de Asuntos Jurídicos

Licda. Alba América de Segovia
Gerente Administrativa Financiera

Sonia Lissette Rodríguez
Ejecutiva de Comunicaciones

Lic. Marco Antonio Gallegos Gallegos
Jefe UACI



ANEXO 1

**CUADRO RESUMEN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL PRESENTADO POR EMPRESAS
LICITACION PUBLICA LP 03/2012**

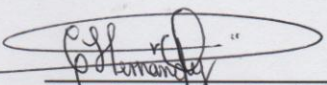
0255

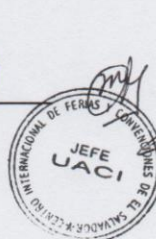
**"SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA DISEÑO, PRODUCCION E IMPLEMENTACION
DE CAMPAÑAS DE EVENTOS FERIALES E INSTITUCIONAL PARA EL AÑO 2012"**

DOCUMENTOS ORIGINALES	CORPORACION REDES S.A. DE C.V.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Garantía de Oferta por \$7,800.00	X	
Declaración Jurada (Anexo 1)	X	
Declaración Jurada Especial (Anexo 5)	X	
Solvencia Tributaria	X	
Solvencia de Seguridad Social (ISSS, AFP e IPSFA)	X*	
Solvencia Municipal	X	
Carta Oferta (Anexo 3)	X	
Formato de Identificación (Anexo 2)	X	
DOCUMENTOS CERTIFICADOS		
Testimonio de Escritura de Constitución inscrita en el Registro de Comercio	X	
Testimonio de Escritura de modificación, transformación o fusión, inscrita en el Registro de Comercio si la hubiere)	X	
Credencial de Representante Legal, y/o testimonio de la escritura del poder del Representante Legal, inscrito en el Registro de Comercio	X	
Documento Unico de Identidad, Pasaporte o Cané de Residente del Prerepresentante Legal o Apoderado	X	
Numero de Identificación Tributaria (NIT) del Representante Legal o Apoderado	X	
Constancia de Matrícula de Empresa y Comercio de Comerciante Social, Recibo de pago de la misma, o Constancia emitida por el CNR	X	
Certificación de la Nómina de Accionistas actualizada y suscrita por el Secretario de junta o Administrador Unico (según corresponda)	X	
Número de Identificación Tributaria (NIT) de la sociedad	X	
Registro de contribuyente del impuesto a la transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de servicios	X	
Declaración IVA del mes inmediato anterior a la presentación de las ofertas		X**

* Deberá presentar nuevamente la solvencia IPSFA, ya que el proximo lunes 11/06 es su fecha de vencimiento

** Presenta la declaracion de IVA del mes de abril


Licda. Claudia Lorena Hernández Martínez
Encargada de Asuntos Jurídicos



ANEXO 2: EVALUACIÓN FINANCIERA

0256

LICITACION PUBLICA No, LP-03/2012 CIFCO

SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA DISEÑO, PRODUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS DE EVENTOS

ERIALES PARA EL AÑO 2012

EMPRESA: CORPORACIÓN REDES, S.A. DE C.V.
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de America)

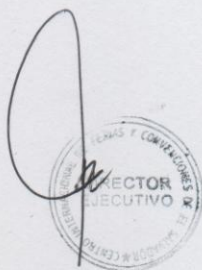
Corr.	Capital de Trabajo	Activo Circulante	Pasivo Circulante	Resultado	Calificación
	AC - PC				
	2010	581,613.74	1022,101.59	(440,487.85)	0.00
A	2011	210,634.36	202,549.76	8,084.60	10.00
	PUNTAJE PROMEDIO OBTENIDO				5.00

Corr.	Indice de Solvencia	Activo Circulante	Pasivo Circulante	Resultado	Calificación
	AC/PC				
	2010	581,613.74	1022,101.59	0.57	20.00
B	2011	210,634.36	202,549.76	1.04	30.00
	PUNTAJE PROMEDIO OBTENIDO				25.00

Corr.	Endeudamiento Total	Pasivo Total	Activo Total	Resultado	Calificación
	P.TOTAL/A.TOTAL				
	2010	1353,525.14	1739,917.74	77.79%	10.00
C	2011	534,835.63	1316,654.91	40.62%	15.00
	PUNTAJE PROMEDIO OBTENIDO				12.50

Corr.	Margen Neto de Utilidad	Utilidad Neta	Ventas	Resultado	Calificación
	UTILIDAD NETA/VENTAS				
	2010	32,675.06	1006,075.99	3.25%	10.00
D	2011	24,370.37	570,754.69	4.27%	10.00
	PUNTAJE PROMEDIO OBTENIDO				10.00
	PUNTAJE TOTAL DE LA EMPRESA (PUNTAJE PROM.OBT. A+B+C+D)				52.50

VALOR OFERTADO	
100%	\$ 174,998.89
50%	\$ 87,499.45
25%	\$ 43,749.72



EVALUACIÓN TÉCNICA

Anexo No. 3

NOMBRE OFERENTE:

0257



No.	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS ASIGNADOS	PUNTOS OBTENIDOS
A)	EXPERIENCIA DE LA AGENCIA DE PUBLICIDAD	10	10
A.1)	CONSTANCIAS O REFERENCIAS DE EMPRESAS O INSTITUCIONES PÚBLICAS	5	5
	a) Más de 5 constancias o referencias de clientes nacionales o extranjeros, que recibieron los servicios proporcionados por la Agencia de Publicidad en los dos últimos años (2010 y 2011).	5	5
	b) Más de 3 y menos o igual que 5 constancias o referencias de clientes nacionales o extranjeros, que recibieron los servicios proporcionados por la Agencia de Publicidad en los dos últimos años (2010 y 2011).	3	
	c) Menor o Igual que 3 constancias o referencias de clientes nacionales o extranjeros, que recibieron los servicios proporcionados por la Agencia de Publicidad en los dos últimos años (2010 y 2011).	0	
A.2)	GRADO DE SATISFACCIÓN	5	5
	a) Si el cien por ciento de las constancias o referencias expresan haber recibido a satisfacción el servicio que la Agencia de Publicidad prestó, sin ninguna observación negativa.	5	5
	b) Si al menos el cincuenta por ciento de las constancias o referencias expresan haber recibido a satisfacción el servicio que la Agencia de Publicidad prestó.	3	
	c) Si ni el cincuenta por ciento de las constancias o referencias expresan haber recibido a satisfacción el servicio que la Agencia de Publicidad prestó.	0	
B)	PERSONAL ESPECIALIZADO QUE SERÁ DESIGNADO PARA EJECUTAR EL CONTRATO	50	47
B.1)	EVALUACIÓN DEL DIRECTOR DE CREATIVO	20	20
	B.1.1) RECONOCIMIENTOS:		
	• MÁS DE TRES PREMIOS O RECONOCIMIENTO NACIONALES E INTERNACIONALES DE INSTITUCIONES RELEVANTES	7	7
	• MENOS O IGUAL A TRES PREMIOS O RECONOCIMIENTO NACIONALES E INTERNACIONALES DE INSTITUCIONES RELEVANTES	3	
	B.1.2) CUENTAS:		
	• MÁS DE TRES CUENTAS RELEVANTES NACIONALES O INTERNACIONALES A LOS QUE HA PRESTADO SUS SERVICIOS	7	7
	• MENOS O IGUAL A TRES CUENTAS RELEVANTES NACIONALES O INTERNACIONALES A LOS QUE HA PRESTADO SUS SERVICIOS	3	
	B.1.3) EXPERIENCIA LABORAL:		
	• MÁS DE DIEZ AÑOS DE EXPERIENCIA	6	6
	• MENOS O IGUAL A DIEZ AÑOS DE EXPERIENCIA	2	

DIRECTOR EJECUTIVO

JEFE UACI

GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

GERENCIA DE COMUNICACIONES Y R.R.P.P.

B.2)	EVALUACIÓN DEL DIRECTOR DE MEDIOS	15	15
	B.2.1) EXPERIENCIA:		
	• MÁS DE QUINCE AÑOS DE EXPERIENCIA	6	6
	• MENOS O IGUAL A QUINCE AÑOS DE EXPERIENCIA	3	
	B.2.2) EXPERIENCIA LABORAL:		
	• MÁS DE CINCO CUENTAS RELEVANTES NACIONALES O INTERNACIONALES A LOS QUE HA PRESTADO SUS SERVICIOS	4	4
	• MENOS O IGUAL A CINCO CUENTAS NACIONALES O INTERNACIONALES A LOS QUE HA PRESTADO SUS SERVICIOS	1	
	B.2.3) MANEJO DE REPORTES:		
	• MANEJO DE REPORTES DE COMPETENCIA, MONITOREO, DATOS TÉCNICOS DE ESTUDIOS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA PLATAFORMA CREATIVA EN EL PLAN DE MEDIOS (ANÁLISIS)	5	5
	• NO MANEJA REPORTES	0	
B.3)	EVALUACIÓN DEL DIRECTOR DE PRODUCCIÓN	10	10
	B.3.1) EXPERIENCIA:		
	• MÁS DE CINCO AÑOS DE EXPERIENCIA	5	5
	• MENOS O IGUAL A CINCO AÑOS DE EXPERIENCIA	2	
	B.3.2) MANEJO DE CUENTAS:		
	• MÁS DE CINCO CUENTAS RELEVANTES NACIONALES O INTERNACIONALES A LOS QUE HA PRESTADO SUS SERVICIOS	5	5
	• MENOS O IGUAL A CINCO CUENTAS NACIONALES O INTERNACIONALES A LOS QUE HA PRESTADO SUS SERVICIOS	2	
B.4)	EVALUACIÓN DEL DIRECTOR DE CUENTAS	5	2
	B.4.1) EXPERIENCIA:		
	• MÁS DE CINCO AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE CUENTAS NACIONALES Ó INTERNACIONALES	5	
	• MENOS O IGUAL A CINCO AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE CUENTAS NACIONALES Ó INTERNACIONALES	2	2
C)	EVALUACIÓN DE CAMPAÑA	40	38
C.1)	ADECUACIÓN DE LA CAMPAÑA AL RESUMEN SOLICITADO	10	9
C.2)	MULTIPPLICIDAD DE INTERPRETACIONES FAVORABLES DE LA CAMPAÑA PRESENTADA	5	5
C.3)	ORIGINALIDAD LOGRADA CON LA COMBINACIÓN FAVORABLE DE ELEMENTOS CREATIVOS	5	5
C.4)	PERTINENCIA DE LA CAMPAÑA Y SU INTEGRACIÓN A LA DEL GOBIERNO EN GENERAL	10	9
C.5)	COMPATIBILIDAD DEL LENGUAJE PROPUESTO CON LOS MEDIOS A UTILIZAR	5	5
C.6)	TEXTO DE EXPLICACIÓN (CINCO PÁGINAS COMO MÁXIMO) DE LA CAMPAÑA EL CUAL DEBERÁ CONTENER COMO MÍNIMO: • RACIOCINIO BÁSICO • CONTEXTUALIZACIÓN • ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN	5	5
	TOTAL DE PUNTOS	100	95

[Handwritten signature]
DIRECTOR EJECUTIVO

